

021200

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 20-01-2023 01:10:41

Al Contestar Cite Este No.:2023IE1093 O 1 Fol:39 Anex:0 Rec:4

ORIGEN: 021200.SUBDIRECCION DE GESTION DE RIESGO EN

DESTINO: 053005.CUENTAS POR PAGAR - N/HERNANDEZ NIET

TRAMITE: MEMORANDO-SOLICITUD

MEMORANDO ASUNTO: PAGO DE FACTURAS BOGD201452 - 201453 -201458

PARA Dra. AURA INES HERNANDEZ NIETO
Jefe de oficina - Cuentas por pagar

DE Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres

ASUNTO: Solicitud de trámite para pago de las facturas N° BOGD201452, BOGD201453, BOGD201458 y BOGD201520.

De manera respetuosa le remitimos para lo pertinente al pago de las facturas N° BOGD201452, BOGD201453, BOGD201458 y BOGD201520 de la empresa Comercial Internacional de Equipos y Maquinaria – NAVITRANS S.A.S, con los documentos soporte que se describen a continuación:

1. Certificación de Supervisión
2. Facturas N° BOGD201452, BOGD201453, BOGD201458 y BOGD201520
3. Copia del Contrato (Orden de Compra)
4. Copia del acta de inicio
5. Copia Certificación Bancaria
6. RUT
7. RIT
8. Copia de certificado de existencia y representación Legal
9. Copia de la Cedula de la Representanta Legal
10. Certificación del Revisor Fiscal
11. Certificación de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal por parte de la Junta Central de Contadores
12. Certificación de parafiscales
13. Comprobante del ingreso al almacén

Lo anterior, con el propósito de realizar el trámite de pago de las mencionadas facturas.

Cordialmente,

DR JOSE OCTAVIO LOPEZ GALLEGO

Elaboró: Juan Nicolás Corredor - María Paula Mendoza – Laidy Quiñones

Anexo: Treinta y nueve (39) folios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR				
	Código:	SDS-FIN-FT-038	Versión:		6
	Elaborado por: Luisa Dudley Roldán, Nairo Sandoval, Angélica Medina /Revisado por: Julio Martín González/ Aprobado por: Raul Alberto				

EL (LOS) SUSCRITO(S) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA(N)

El cumplimiento del objeto del contrato o convenio para el trámite de pago, bajo las siguientes condiciones:

Número y vigencia del contrato o convenio:	CO1 PCCNTR 93785 - 2022		Número (s) del Proyecto:	7835	
Plazo de ejecución:	Cuatro (4) meses y dieciséis (16) días		Oficina, Dirección, Subdirección o Subsecretaría:	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	
Nombre / razón social del Contratista:	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA - Navitrans S.A.S		Número de Nit o cédula:	890903024-1	
Periodo Certificado (Fecha):	Veintinueve (29) de agosto del 2022 al dieciséis (16) de enero 2023		Porcentaje de pago:	100%	
Condiciones que se cumplen para este pago:	Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-BI-AMP-2020 Cláusula 10 Facturación y Pago: El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite) (iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. (iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros. Adicionalmente se cuenta con el acta de ingreso al almacén y el cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor.				
Valor inicial	\$	287.669.051	Cofinanciación:	N/A	FFDS: \$287.669.051
Valor total (Inicial + Adicionales o - Reducciones)	\$	287.669.051	Cofinanciación:	N/A	FFDS: \$287.669.051
Valor a cancelar:	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y UN PESOS M.C.T.E				\$287.669.051
Fecha inicio del contrato o Convenio (Según acta de inicio):	29/08/2022		Fecha terminación Contrato o Convenio (incluidas las prórrogas):	16/01/2023	
Número y valor de las adiciones o reducciones del contrato / convenio:	N/A		N/A	N/A	
Número y tiempo de las prórrogas o disminución de plazo del contrato / convenio:	N/A		N/A	N/A	
Otro tipo de modificaciones	N/A		Concepto:	N/A	
Valor ejecutado:	\$287.669.051		Saldo por ejecutar:	\$0	
Porcentaje de ejecución:	100%	Número de Factura o cuenta de cobro:	BOGD201452 - Chasis camión Valor 229.580.999 BOGD201453 - Carrocena Furgón Valor 27.100.000 BOGD201454 - Mantenimiento preventivo y paréntesis 2 años Valor 11.600.000 BOGD201520 - Accesorios - Gravámenes adicionales Valor 19.368.052		
Número (s) de CDP y registro (s) presupuestal (es) que amparan este pago:	Recursos FFDS CDP 2428 Año 2022 por valor de \$1.200.000.000 y RP 4754 Año 2022 por valor de \$ 287.669.051			Fuente de financiación:	012 - aporte ordinario
Cuenta Bancaria	Bancolombia	Cuenta corriente	No. 00590302404 Cuenta Bancaria	Nota: Los datos corresponden a la certificación bancaria que hacen parte de la etapa pre-contratual (según lista de cheques SDS-COV-FT-012) validada por la Dirección Financiera. En el caso de cambiar cuenta bancaria, anexar la nueva certificación no superior a 30 días, e informar al área de Contabilidad - Dirección Financiera, para su actualización en el módulo de terceros.	
Anexos:	Listar los soportes de esta certificación: 1. Original de Facturas BOGD201452, BOGD201453, BOGD201454 y BOGD201520. 3. Comprobantes de Entrada al Almacén N° 202301200001 del 16/01/2023			¿Se tienen las garantías actualizadas?:	☒ SI ☐ NO
Observaciones:	El contratista COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA - Navitrans S.A.S., realizó la entrega del vehículo dentro del periodo de ejecución del contrato y cumplió las demás obligaciones específicas relacionadas con la documentación.				

La presente certificación se expide a los 20/01/2023, autorizando el presente pago detallado y dejando constancia del cumplimiento en el pago de los Aportes a Seguridad Social Integral, aprobación de los requisitos legales correspondientes a la factura, ejecución de actividades y/o entrega de elementos dentro de la vigencia pactada y demás obligaciones señaladas en el Manual de Contratación de la SDS - FFDS y según lo establecido en la minuta contractual.

JOSE OCTAVIO LOPEZ GALLEG0

Cargo Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres

	Nombres completos	Firma	Teléfono o Ext.	Fecha
Referente(s) Técnico(s)	Juan Nicolas Corredor / Lady Quiroga / Maria Pardo Mendoza		9138	20/01/2023
Referente(s) Financiero(s)	Claudia Martín		9836	20/01/2023

COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.

NIT. 890903024-1

CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS

Sede Principal: CL 11 SUR 50 50, MEDELLIN Colombia

Telefone: 57 4 - 3606161

www.navitrans.com.cn



Sede de Venta: Av. Américas (Calle 20) No. 39-73, BOGOTÁ - COLOMBIA. Tel. 2683200

Responsables de IVA. Por favor no efectuar retencion de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 Diciembre 26 de 2022

Favor no efectuar Retencion en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93

Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores del CREE (Art 3 del DR 882 de 2013). Código CIU 4511. Tarifa 0 40%.

En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002

En Yumbo somos Autorretenedores

En Medellin somos Autoretenedores

Autorización n.º

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. BOGD201452	FECHA GENERACIÓN 12/01/2023 17:53:55	FECHA VENCIMIENTO 13/03/2023	PEDIDO DE VENTAS OV-3284261	NUMERO DE PLANILLA 58043797	PAGINACIÓN 1 de 1
---	---	---------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	----------------------

MARCA	PLACA	LINEA	MODELO	CANTIDAD (UND)	TIPO DE MOTOR	A. MODELO
FOTON		BJ1186VLPK-AA	BJ1186VLPK-AA	1.00 (94)		2022
N° MOTOR	FECHA MFTO	LEVANTE	No. ADHESIVO DE PAGO	SERIE No.	VIN	COLOR
82178656	06/10/2021	352021000327510	92357101734734		LVRV6PC77NV185441	BLANCO
CÓDIGO	DESCRIPCION		VALOR UNITARIO	DIVISA	TOTAL	
CHCMAUMM44X217T	CHASIS CAMION AUMAN FORCE 17T		192 925 209.24	COP	192 925 209.00	

[illegible]

OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL
Orden de Compra No 93785 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.	IVA 19,00%	192.925.209,00	36.655.790,00	DESCUENTO
Camion Furgon Placa LIS886 VIN LVBV6PDC7NW085444.				IVA 36.655.790,00
				IMPOCONSUMO
				RETERENTA
				RETEIVA
				RETEICA
				TOTAL FACTURA COP 229.580.999,00

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía. Igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. NAVITRANS S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. DESPUES DE 15 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por NAVITRANS S.A.S, lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRANS S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes, a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipados con flotas de uso general, no aptas para condiciones y aplicaciones de uso especiales. REGISTRE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (<http://WWW.NAVITRANS.COM.CO>).

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recauda: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recauda: 9221 BANCOLOMBIA Recauda: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recauda: 01842 AV. VILLAS Recauda: 477002257 BANCO DE BOGOTÁ Recauda: 393008180 CORPABANCO Recauda: 2240 BANCO GNB SUDAMERIS Recauda: 83015380 DAVIVIENDA Recauda: 1000595

CUFE:26bac70ab0b2d20b496223af4c63514f60f9a42550956d6239444b199f64bfd457b44b7976d77cddb14caef3723a31b1

Fecha de Validación: 2023-01-12 17:56:10-05:00

Tipo de operación: Estándar - 10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S A S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - N.º: 890 321 151-0

**COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.**

NIT: 890903024-1

CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS

Sede Principal: CL 11 SUR 50 50, MEDELLIN Colombia

Teléfono: 57 4 - 3606161

www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Av Americas (Calle 20) No 39 73, BOGOTÁ - COLOMBIA Tel: 2683200

Responsables de IVA: Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 Diciembre 26 de 2022

Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resolución No. 000117 Agosto 17/83

Agentes Retenedores de IVA: Autorretenedores del CREE (Art 3 del DR 682 de 2013). Código CIIU 4511. Tarifa 0 40%

En Cali somos Autorretenedores de ICA Resolución 275 de Agosto 2 de 2002

En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resolución 003 de Marzo 4/2014

En Medellín somos Autorretenedores

Autorización numeración de facturación No. 18764027785962 del 2022-04-18 vigente hasta 2023-10-18 del BOGD190001 al

BOGD270000

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta**FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**

NIT/Cédula: 800246953-2

CR 32 12 81 - BOGOTÁ, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Teléfono:

Tercero Relacionado: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Email: facturas_sds@saludcapital.gov.co

Condición Pago: Crédito a 60 días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. BOGD201453		FECHA GENERACIÓN 12/01/2023 17:56:35	FECHA VENCIMIENTO 13/03/2023	PEDIDO DE VENTAS OV-3292793	NUMERO DE PLANILLA 58043797	PAGINACIÓN 1 de 1
MARCA	PLACA	LÍNEA	MODELO	CANTIDAD (UND) 1.00 (94)	TIPO DE MOTOR	A. MODELO 2022
N° MOTOR	FECHA MFTO	LEVANTE	No. ADHESIVO DE PAGO	SERIE No.	VIN	COLOR
CÓDIGO CARRFURG	DESCRIPCION CARROCERIA FURGON		VALOR UNITARIO 22.773.109,24	DIVISA COP	TOTAL 22.773.109,00	
DISCRIMINACION DE LA PARTICIPACION FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD				PORCENTAJE 100,00	VALOR 22,773,109.00	
Total Nro Líneas: 1						

OBSERVACIONES: NOTA: ADECUACION: Carrocería adaptada para Plataforma de estacas Placa LIS886 VIN LVBV6PDC7NWD85444 Orden de Compra No 93785 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL	22.773.109,00
	IVA 19,00%	22.773.109,00	4.326.891,00	DESCUENTO	
				IVA	4.326.891,00
				IMPOCONSUMO	
				RETERENTA	
				RETEIVA	
				RETEICA	
				TOTAL FACTURA COP	27.100.000,00

Esta factura de Venta es negociable según la Ley 1231 de 2008. El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S. no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. DESPUES DE 15 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S. lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipados con "plantas" de uso genérico, no aptas para condiciones y aplicaciones de uso especiales. "INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB" donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recauda: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recauda: 9221 BANCOLOMBIA Recauda: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recauda: 01842 AV. VILLAS Recauda: 477002257 BANCO DE BOGOTÁ Recauda: 393008180 CORPBANCA Recauda: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recauda: 63015300 DAVIVIENDA Recauda: 1000565

CUFE: 6af187e2f65ca53921dfafeab830d412fc2ecaa6d4f2b5572bb6902fc892c7851a289ff62bd00b8a952ae488b55dc973

Fecha de Validación: 2023-01-12 17:58:03-05:00

Tipo de operación: Estándar - 10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0

**COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.**

NIT: 890903024-1

CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS

Sede Principal: CL 11 SUR 50 50, MEDELLIN Colombia

Teléfono: 57 4 - 3606161

www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Av Americas (Calle 20) No 39 73, BOGOTÁ - COLOMBIA, Tel 2683200

Responsables de IVA: Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 Diciembre 26 de 2022

Favor no efectuar retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No 070117 Agosto 17/20

Agentes Retenedores de IVA: Autorretenedores del CREE (Art 3 del DR 882 de 2013) Código CIU 4511. Tarifa 0.40%

En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002

En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014

En Medellín somos Autorretenedores

Autorización numeración de facturación No: 16764027785962 del 2022-04-18 vigente hasta 2023-10-18 del BOGD190001 al BOGD270000

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

NIT/Cédula: 800246953-2

CR 32 12 81 - BOGOTÁ, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Teléfono:

Orden Compra: 93785

Email: facturas_sds@saludcapital.gov.co

Condición Pago: Crédito a 60 días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PEDIDO DE VENTAS	NUMERO DE PLANILLA	PAGINACIÓN
BOGD201458	13/01/2023 08:47:46	14/03/2023	OV-3293307	58043797	1 de 1

#	REFERENCIA	DESCRIPCION	NOTAS	CANTIDAD (UND)	VALOR UNIDAD	IMPUESTO		DTO	SUB-TOTAL
						%	VALOR		
1	ADM-00035	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y GARANTÍA 2 AÑOS O 50.000 KM		1.00 (94)	9.747.899,16	IVA 19,00	1.852.100,81		9.747.899,00
Total Nro Líneas: 1									
Firma y Fecha de Aceptación									

OBSERVACIONES: Placa LIS886 VIN LVBV6PDC7NW085444 Orden de Compra No 93785 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	%IVA IVA 19,00%	BASE 9.747.899,00	IMPUESTO 1.852.100,81	SUBTOTAL 9.747.899,00 DESCUENTO IVA 1.852.100,81 IMPOCONSUMO RETERENTA RETEIVA RETEICA TOTAL FACTURA COP 11.600.000,00

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S. no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. DESPUES DE 15 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S., lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipados con llantas de uso genérico, no aptas para condiciones de uso especiales. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN EN LA LEY 1460 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SIC VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudó: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudó: 9221 BANCOLOMBIA Recaudó: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudó: 01842 AV. VILLAS Recaudó: 477002257 BANCO DE BOGOTÁ Recaudó: 393008180 CORPBANCA Recaudó: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudó: 63015350 DAVIVIENDA Recaudó: 1000595

CUFE:72d49b0e710f417c275e8119f3e5e1a9c65839cb734b1b055afe76cb91272d9d23204c07f9cd7a7686a2122e8205032b

Fecha de Validación: 2023-01-13 08:50:06-05:00

Tipo de operación: Estándar - 10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S B/C - Nombre del SW: CEN-Financiero - NIT: 890 321 151-0



COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.
NIT: 890903024-1
CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS
Sede Principal: CL 11 SUR 50 50 MEDELLIN Colombia
Teléfono: 57 4 - 3606161
www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Av Americas (Calle 20) No 39 73, BOGOTÁ - COLOMBIA, Tel 2683200
Responsables de IVA: Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 Diciembre 26 de 2022
Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/03
Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores del CREE (Art 3 del DR 882 de 2013). Código CIU 4511. Tarifa 0.40%
En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002
En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014
En Medellín somos Autorretenedores
Autorización numeración de facturación No. 18764027785962 del 2022-04-18 vigente hasta 2023-10-18 del BOGD180001 al BOGD270000

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
NIT/Cédula: 800246953-2
CR 32 12 81 - BOGOTÁ, BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
Teléfono:
Orden Compra: 93785
Email: facturas_sds@saludcapital.gov.co
Condición Pago: Crédito a 60 días

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PEDIDO DE VENTAS	NUMERO DE PLANILLA	PAGINACIÓN
BOGD201520	13/01/2023 16:58:45	14/03/2023	OV-3293798	58043797	1 de 1

#	REFERENCIA	DESCRIPCION	NOTAS	CANTIDAD (UND)	VALOR UNIDAD	IMPUESTO		DTO	SUB-TOTAL
						%	VALOR		
1	ADM-00009	ACCESORIOS ADICIONALES		1.00 (94)	9.194.117,65	IVA 19,00	1.746.882,42		9.194.118,00
2	ADM-00012	GRAVAMENES ADICIONALES (ESTAMPILLAS)		1.00 (94)	8.447.052,00				8.447.052,00
Total Nro Lineas: 2									
Firma y Fecha de Aceptación									

OBSERVACIONES: Orden de Compra Colombia Compra eficiente Orden de Compra OC No 93785 APLICA PARA EL VEHICULO con Placa LIS899 VIN: LVBV6PDC7NW085444	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL	17.641.170,00
	IVA 19,00%	9.194.118,00	1.746.882,42	DESCUENTO	
				IVA	1.746.882,42
				IMPOCONSUMO	
				RETERENTA	
				RETEIVA	
				RETEICA	
			TOTAL FACTURA COP	19.388.052,00	

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía. Igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S. no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. DESPUES DE 15 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S. lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipados con llantas de uso genérico, no aptas para condiciones y aplicaciones de uso especiales. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recauda: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recauda: 9221 BANCOLOMBIA Recauda: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recauda: 01842 AV. VILLAS Recauda: 477002257 BANCO DE BOGOTÁ Recauda: 393008180 CORPBANCA Recauda: 2240 BANCO GNB SUDAMERIS Recauda: 63015390 DAVIVIENDA Recauda: 1000595

CUFE:b3f7d75c4060cba221b335deb2e67beb31e01668d26762bf46e7980f0eb60befc45d601aaf377dda87e1798ca0dd504
Fecha de Validación: 2023-01-13 17:01:08-05:00
Tipo de operación: Estándar - 10
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0



Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS

N.I.T. 800246953

ORDEN DE COMPRA

NAVITRANS S.A.S.

N.I.T. 890903024

Atte: R Roa

colombiacompraeficiente@navitrans.com.co

Número de Orden 93785
 No de Instrumento
 Instrumento agregación Vehículos III
 Fecha de Emisión 25/07/22
 Fecha de Vencimiento 16/01/23
 Comprador Luz Ciro Florez
 Ordenador del gasto Alejandro Gomez Lopez
 Supervisor Subdirector de Gestión de Riesgo en
 Emergencias y Desastres de la Secretaría Distrital de Salud
 Teléfono 3649090 Ext. 9531
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales Estampillas Universidad Distrital 1.1%
 Estampilla pro-adulto mayor 2% Estampilla pro - cultura 0.5%
 Total gravámenes adicionales 3.6%
 Justificación Adquirir vehículos operativos de
 emergencias que permitan la movilización óptima y oportuna
 de equipos y accesorios, así como facilitar la coordinación in
 situ de las emergencias y eventuales desastres.

Enviar a

Fondo Financiero Distrital de
 Salud - SDS
 Carrera 32 N° 12-81
 Bogotá Bogotá
 Colombia
 Atte: Luz Ciro Florez

Facturar a

Fondo Financiero Distrital de
 Salud - SDS
 Carrera 32 N° 12-81
 Bogotá, Bogotá
 Colombia
 Atte: Luz Ciro Florez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2428 veh03--Vehículo Seg1	1.0	Unidad	229.580.999,00	229.580.999,00
2	CDP 2428 veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	38.041.000,00	38.041.000,00
3	CDP 2428 veh03--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	11.600.000,00	11.600.000,00
4	CDP 2428 veh03--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 2428 veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 2428 veh03--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	8.447.052,00	8.447.052,00
7	CDP 2428 veh03--SOAT	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 2428 veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00

287.669.051,00 COP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE INICIO Código: SDS-CON-FT-005 V4	Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Torres Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo	
---	--	---	---

ACTA DE INICIO

CONTRATO O CONVENIO No. 93785 DE 2022

ENTIDAD CONTRATANTE : Fondo Financiero Distrital De Salud

CONTRATISTA : COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A.S.

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: NIT 890903024

OBJETO DEL CONTRATO : 003-021200_7835 Adquirir vehículos operativos de emergencias que permitan la movilización óptima y oportuna de equipos y accesorios, así como facilitar la coordinación in situ de las emergencias y eventuales desastres.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 287,669,051.00

FECHA DE INICIACION : 29 de agosto de 2022

FECHA DE TERMINACION: 16 de enero de 2023

CLASE DE CONTRATO O CONVENIO COMPRAVENTA

DATOS DE LA PÓLIZA			
NUMERO	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO
3405310-9	SEGUROS GENERALES SURAMERICAN	26/08/2022	\$71,917,263

SUPERVISOR : SUBDIRECTOR TÉCNICO CODIGO 68 GRADO 06

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veintidos (2022).

Nota: Se deberá verificar por el Supervisor que la vigencia de la garantía cubre el tiempo de ejecución conforme a lo previsto en el contrato o convenio, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio o de lo contrario, deberá dejar constancia que la misma debe ser actualizada por el contratista en un plazo máximo de tres (03) días hábiles y cargarla en la plataforma (SECOP II), o entregarla en medio físico (SECOP I) en la subdirección de contratación, para que en cualquiera de los dos (2) casos pueda ser aprobada.

J. Octavio Lopez Gallego
 Jose Octavio Lopez Gallego
 Subdirector Técnico Codigo 68 Grado 06

[Firma]
 COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS
 Y MAQUINARIA S. A.S.
 Firma Contratista

Certificado Bancario

Martes, 8 de noviembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQ identificado(a) con NIT 890903024, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	00590302404	1993/08/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

2. Concepto ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

14825872203



(415)7707212489984(8020) 000001482587220 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 0 2 4 1

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A. S.

36. Nombre comercial

NAVITRANS

37. Sigla

NAVITRANS S. A. S.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0

41. Dirección principal

CL 11 SUR CR 50 50

42. Correo electrónico

notificacionimpuestos@navitrans.com.co

43. Código postal

5 1 7 7 6

44. Teléfono 1

3 6 0 6 1 6 1

45. Teléfono 2

3 7 8 7 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 5 1 1 | 2 0 1 3 0 1 3 0

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 5 3 0 | 2 0 1 3 0 1 3 0

Otras actividades

1

2

4 5 2 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

22

Responsabilidades, Caudales y Atributos

53. Código 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 1 8 2 6 4 1 4 2 4 8 5 2

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

52 - Facturador electrónico

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

07- Retención en la fuente a título de renta

18- Precios de transferencia

08- Retención timbre nacional

20- Declaración individual precios de tran

09- Retención en la fuente en el impuesto

41- Declaración anual de activos en el exte

10- Obligado aduanero

42- Obligado a llevar contabilidad

13- Gran contribuyente

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 2 2 2 3 1 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 8 2 6 4 1 4 2 4 8 5 2

55. Forma 1 56. Tipo 1 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 05 - 02 / 11 : 31: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE MEZA MANUELA

985. Cargo Representante legal Certificado



ALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
ría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 22/04/2022

TRIBUYENTE N.I.T. 890903024

COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQ

INFORMACIÓN BÁSICA

cción: CL 11 SUR 50 50 Teléfonos: 3116350528
cción electrónica: ppulgarin@navitrans.com.co Ciudad: MEDELLIN Municipio: ANTIOQUIA
ha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

aturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 30/01/2013
atrícula Mercantil: 004966-4 Fecha inicio de Actividades: 10/04/1972 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 2

vidad 1: 4732 - Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
vidad 2: 4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos
vidad 3: 4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.
vidad 4: 4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
vidad 5: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
07/07/2006	1613624	NAVITRANS	CRA 86 13C 31	4054000
29/12/1999	1012307	NAVITRANS S.A. COMERCIAL	AV AMERICAS 39 79	4858565



ALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
MADRID

Fecha: 22/04/2022

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

TRIBUYENTE

N.I.T. 890903024

COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQ

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
15/1/2019	C.C.	43273825	MANUELA DUQUE MEZA	REPRESENTANTE LEGAL
22/06/2021	C.C.	52412873	NANCY BUTRAGO MOLINA	REPRESENTANTE LEGAL
13/1/2018	C.C.	70105439	HUMBERTO DE JESUS DUQUE PELAEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 04/01/2023 - 11:35:10 AM CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0023719346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: omjKilaljwdkJiFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que
visualice la imagen generada al momento de su expedición. La
verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días
calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y
MAQUINARIA S.A.S.
Sigla: NAVITRANS S.A.S.
Nit: 890903024-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-004966-12
Fecha de matrícula: 01 de Abril de 1972
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 24 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 11 SUR 50-50
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: juridica@navitrans.com.co
mmunozg@navitrans.com.co
Teléfono comercial 1: 3606161
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó
Dirección para notificación judicial: CALLE 11 SUR 50 50
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: juridica@navitrans.com.co
mmunozg@navitrans.com.co
Teléfono para notificación 1: 3606161
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/01/2023 - 11:35:10 AM



Recibo No.: 0023719346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: omjKilaljwdkJiFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No. 7534, otorgada en la Notaría 4a. de Medellín, en diciembre 9 de 1958, inscrito su extracto en esta Cámara de Comercio en diciembre 11 de 1958, en el libro 2o., folio 771, bajo el No.194, fue constituida una sociedad comercial anónima, bajo la denominación de:

ALMACENES MORAL S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Escritura No. 3932 de noviembre 14 de 1962, de la Notaría 7a de Medellín, registrada su extracto el 27 de noviembre de 1962, en el libro IV, folio 196, bajo el No. 1076, por medio de la cual se TRANSFORMA la sociedad de Anónima al tipo de las de responsabilidad Limitada, bajo la denominación de:

ALMACENES MORAL, MORAS & CIA. LIMITADA

Escritura No. 4482 de diciembre 20 de 1962, de la Notaría 7a. de Medellín, registrado su extracto el 16 de enero de 1963, en el libro I, folio 54, bajo el No. 12, mediante la cual la sociedad se TRANSFORMA de Limitada a Comandita por Acciones, bajo la razón social de:

ALMACENES MORAL, MORAS & CIA.

Escritura No. 6847 de noviembre 25 de 1964, de la Notaría 4a de Medellín, registrado su extracto el 2 de diciembre de 1964, en el libro I, folio 361, bajo el No. 115, mediante la cual se TRANSFORMA la sociedad de Comandita por Acciones a Colectiva bajo el nombre de:

ALMACENES MORAL, MORAS & CIA.

Escritura No. 2919 de agosto 31 de 1967, de la Notaría 2a. de Medellín, registrado su extracto el 13 de septiembre de 1967, en el libro I, folio 202, bajo el No. 117, mediante la cual cambia su nombre

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/01/2023 - 11:35:10 AM



Recibo No.: 0023719346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: omjKilaljwdkJiFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

por la de:

ALMACENES C. MORA & CIA.

Escritura No. 4877 de 29 de diciembre de 1969, de la Notaría 2a de Medellín, registrado su extracto el 23 de enero de 1970, en el libro I, folio 156, bajo el No. 23, por medio de la cual la sociedad entre otras reformas se TRANSFORMA de Colectiva a Comandita Simple, bajo la razón social de:

COMERCIAL INTERNACIONAL, DE EQUIPOS Y MAQUINARIA & COMANDITARIOS o COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA & COM.

Escritura No. 4043 de octubre 5 de 1977, de la Notaría 6a. de Medellín, registrada el 19 de octubre de 1977, en el libro IX., folio 333, bajo el No. 5249, mediante la cual la sociedad se TRANSFORMA de Comandita Simple a Limitada, bajo la denominación de:

COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA & CIA. LIMITADA

Escritura No. 6908 de Octubre 25 de 1993, de la Notaría 15a., de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 1993, en el libro IX, folio 1697, bajo el No. 11869, mediante la cual la sociedad se TRANSFORMA de Limitada a Anónima, bajo la denominación de:

COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.

Escritura No. 707 de septiembre 06 de 1996, de la Notaría 27a., de Medellín, registrada en esta Cámara el 09 de octubre de 1996, en el libro IX, folio 1260, bajo el No. 8815, mediante la cual la sociedad cambia su denominación social por la de:

"COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.
pudiendo usar como sigla "NAVITRANS INTERNATIONAL S.A.

Escritura No. 1307 del 29 de diciembre de 1999, de la Notaría 27a., de Medellín, registrada en esta Entidad el 25 de enero del año 2000, en el libro IX, folio 88, bajo el No. 610, mediante la cual se aprobó el ACUERDO DE FUSION entre las sociedades COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A NAVITRANS INTERNATIONAL S.A (21-4966-4) ABSORBENTE y NAVITRANS INTERNATIONAL S.A.(domiciliada en Bogotá) NAVITRANS INTERNATIONAL S.A (domiciliada en Cali), NAVITECNICA S.A

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/01/2023 - 11:35:10 AM



Recibo No.: 0023719346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: omjKilaljwdkJiFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

(domiciliada en Bogotá) y NAVIPINTURAS LTDA (21-207699-3) domiciliada en Medellín, como ABSORBIDAS.

Escritura No. 1307 del 29 de diciembre de 1999, de la Notaría 27a., de Medellín, registrada en esta Entidad el 25 de enero del año 2000, en el libro IX, folio 88, bajo el No. 615, mediante la cual entre otras reformas se solemnizó la Escisión de la sociedad COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A. - NAVITRANS S.A, como escindida, la cual se fracciona, constituyendo dos nuevas sociedades, como beneficiarias, las cuales girarán bajo las denominaciones de:

INMOBILIARIA E INVERSIONES ASA S.A (21-262966-4)

INMOBILIARIA E INVERSIONES DUYDU S.A (21-262967-4)

y en adelante su nombre social será COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A. pudiendo usar como sigla: - NAVITRANS S.A.

Escritura No. 3403 del 28 de diciembre de 2006, de la Notaría 7a. de Medellín, registrada en esta Entidad el 29 de diciembre de 2006, en el libro IX, bajo el No. 14042, mediante la cual se solemnizó la ESCISION entre la sociedad COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A (ESCINDIDA) y la sociedad LA ZONA NAVITRANS S.A (DOMICILIADA EN BOGOTA) (BENEFICIARIA)

Escritura No. 9199, de diciembre 11 de 2007, de la Notaría 12a. de Medellín, registrada parcialmente en esta Entidad, el 13 de diciembre de 2007, en el libro IX, bajo el No. 15038, mediante la cual se solemnizó ESCISION entre las sociedades COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A. (21-4966-4) sociedad escindida y NAVI AGRALE S.A. (con domicilio principal en Itagui) sociedad beneficiaria.

Escritura No. 4.447, del 22 de diciembre de 2010, de la Notaría 20 de Medellín, registrada en esta Cámara el 28 de diciembre de 2010, en el libro IX, bajo el Nro. 21386, mediante la cual se aprobó el acuerdo de FUSION POR ABSORCION entre las sociedades COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A. NAVITRANS S.A. (21-4966-4) ABSORBENTE y UNIÓN TEXTIL-EUROTANS S.A. y NAVI-AGRALE S.A. (domiciliadas en Itagui) como ABSORBIDAS.

Extracto de Acta No. 595 de junio 24 de 2011 de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2011, en el libro IX, bajo el No. 14159, por medio de la cual se

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/01/2023 - 11:35:10 AM



Recibo No.: 0023719346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: omjKilaljwdkJiFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

transforma de sociedad anónima, a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de:

COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.
cuya sigla es: NAVITRANS S.A.S.

Escritura Pública No.3547 del 17 de diciembre de 2012, de la Notaría 7a., de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2012, en el libro IX, bajo el No.23015, mediante la cual se solemniza el proyecto de escisión en virtud del cual la sociedad COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. (ESCINDIDA) (21-4966-12) sin disolverse, transfiere parte de su patrimonio a la sociedad denominada NAVISABANA S.A.S (BENEFICIARIA) (21-451673-12)).

Escritura Pública No. 1757 del 18 de Julio de 2013, de la Notaría 7ª. De Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2013, en el libro XIII, bajo el Nro.433, mediante la cual se perfecciona el proyecto de escisión mediante el cual la sociedad comercial internacional de equipos y maquinaria s.a.s. (ESCINDIDA) (21-4966-12) transfiere parte de su patrimonio a las sociedades navisabana s.a. (BENEFICIARIA) (21-451673-4) y cargapulus s.a.s. (BENEFICIARIA) (21-475237-12)

Extracto de Acta número 38 del 18 de marzo de 2020 de la Asamblea General de Accionistas, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 13 de julio de 2020 bajo el número 14023 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual se aprueba el proyecto de fusión por absorción entre las Sociedades COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S., con Sigla: NAVITRANS S.A.S. (21-4966-12) (Absorbente) y AMALUNA S.A.S. EN LIQUIDACION (21-565986-12) (Absorbida), sociedad que se extinguirá sin liquidarse y trasladará todo su patrimonio en bloque a LA SOCIEDAD ABSORBENTE.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá realizar cualquier actividad económica

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/01/2023 - 11:35:10 AM



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0023719346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: omjKilaljwdkJiFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

lícita, tanto en Colombia como en el exterior. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad tendrá como objeto social especial el que se indica a continuación, el cual podrá desarrollar a través de todo tipo de actos jurídicos lícitos:

Producción, Comercialización, distribución, representación, importación, exportación, venta y reparación de toda clase de vehículos, maquinaria agrícola e industrial y sus accesorios, partes, herramientas, lubricantes y en general los artículos relacionados con el transporte y maquinaria agrícola e industrial. El ensamble de vehículos; El alquiler de vehículos y maquinaria agrícola e industrial; La inversión en actividades industriales; La inversión, construcción, compra, venta y explotación de bienes inmuebles; Prestación de todo tipo de servicios técnicos, especializados y de asistencia técnica; Explotación de derechos intangibles.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIÓN: Los accionistas no podrán dar sus acciones en garantía a menos que la Asamblea General de Accionistas con la mayoría del setenta por ciento (70%) de las acciones en circulación otorgue su autorización para cada caso.

Los demás tipos de acciones que cree la Asamblea General de Accionistas mediante emisión de acciones, conferirán los derechos y obligaciones establecidas expresa y claramente por dicho órgano a través de un reglamento que deberá constar por escrito en un acta debidamente asentada en el libro de Actas. Dicho reglamento se entenderá incorporado al presente artículo. El anterior reglamento deberá aprobarse con anterioridad a la reglamentación de la colocación de las acciones respectivas.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$50.000.000.000,00
No. de acciones	:	50.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$3.502.000.000,00
No. de acciones	:	3.502.000,00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/01/2023 - 11:35:10 AM



Recibo No.: 0023719346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: omjKilaljwdkJiFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal : \$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor : \$3.502.000.000,00

No. de acciones : 3.502.000,00

Valor Nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es ejecutor de los negocios y actividades sociales.

Habrá un presidente quien será el representante legal principal.

El presidente podrá tener uno o más suplentes quienes se denominarán Gerentes y tendrán las mismas facultades del Presidente, salvo en cuanto a la limitación, pero sólo podrán actuar a falta del primero. En caso de falta absoluta del Presidente, la junta directiva y/o el revisor fiscal deberán convocar inmediatamente a la Asamblea General de Accionistas con el fin de que la misma nombre un nuevo Presidente. La Asamblea General de Accionistas podrá nombrar a una persona jurídica para que cumpla las funciones propias del representante legal. Dicha persona jurídica estará obligada a nombrar personas naturales para que ejerzan el cargo de Presidente y Gerentes según sea el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones y facultades del representante legal de la compañía, además de las establecidas en otros artículos de los presentes estatutos, las siguientes:

Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.

Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite el/los titular/es de por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.

Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/01/2023 - 11:35:10 AM



Recibo No.: 0023719346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: omjKilaljwdkJiFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Presentar a la Asamblea General los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.

Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas o de la Junta Directiva en caso de que exista.

Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.

Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas.

Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo los estatutos.

LIMITACIÓN DE LAS FUNCIONES: El PRESIDENTE requerirá autorización de la Junta Directiva, y a falta de este órgano de la Asamblea General de Accionistas, para realizar cualquier acto cuya cuantía supere el diez por ciento (10%) del patrimonio neto de la compañía a Diciembre 31 del año anterior.

LOS GERENTES requerirán autorización de la Junta Directiva, y a falta de este órgano de la Asamblea General de Accionistas para realizar cualquier acto y/o celebrar cualquier contrato cuya cuantía supere diez mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (10.000 S.M.L.M.V.)

NOMBRAMIENTOS

Por Extracto de Acta No. 35 del 25 de septiembre de 2019, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2019, con el No. 28037 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE (Y REPRESENTANTE LEGAL)	MANUELA DUQUE MEZA	C.C. 43.273.825

Por Acta No. 34 del 8 de julio de 2019, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2019, con el No. 20682 del Libro IX, se designó a:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 04/01/2023 - 11:35:10 AM CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0023719346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: omjKilaljwdkJiFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL MARTIN DUQUE MEZA C.C. 1.128.457.792
SUPLENTE Y GERENTE

REPRESENTANTE LEGAL SIMON DUQUE MEZA C.C. 1.128.449.849
SUPLENTE Y GERENTE

Por Acta No. 154 del 3 de marzo de 2021, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 7148 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL NANCY BUITRAGO MOLINA C.C. 52.412.873
SUPLENTE Y GERENTE

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
MARTIN DUQUE MEZA	C.C. 1.128.457.792
RICARDO DE JESUS DUQUE PELAEZ	C.C. 70.083.150
MANUELA DUQUE MEZA	C.C. 43.273.825

SUPLENTE

NOMBRE	IDENTIFICACION
ADRIANA DE FATIMA MEZA BERROCAL	C.C. 32.336.974
ANDRES DE JESUS DUQUE PELAEZ	C.C. 70.551.784
ANDREA DUQUE MESA	C.C. 32.207.912

Por Extracto de Acta No. 35 del 25 de septiembre de 2019, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2019, con el No. 28973 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIFICACION
MARTIN DUQUE MEZA	C.C. 1.128.457.792

Por Extracto de Acta No. 595 del 24 de junio de 2011, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2011 con el No. 14160 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/01/2023 - 11:35:10 AM



Recibo No.: 0023719346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: omjKilaljwdkJiFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RICARDO DE JESUS DUQUE PELAEZ
MANUELA DUQUE MEZA

C.C. 70.083.150

C.C. 43.273.825

SUPLENTE

NOMBRE

IDENTIFICACION

ADRIANA DE FATIMA MEZA BERROCAL

C.C. 32.336.974

ANDRES DE JESUS DUQUE PELAEZ

C.C. 70.551.784

ANDREA DUQUE MESA

C.C. 32.207.912

Por Extracto de Acta No. 43 del 12 de abril de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2021, con el No. 11694 del Libro IX, se removió del cargo a ANDREA DUQUE MESA y se dejó vacante el cargo.

REVISORES FISCALES

Por Acta No.24 del 29 de marzo de 2017, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2017, con el No. 11579 del libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

FIRMA REVISORA FISCAL

DELOITTE & TOUCHE LTDA

NIT 860.005.813-4

Por Comunicación del 3 de agosto de 2022, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2022, con el número 27676 del libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

KEVIN MATHEO GUZMÁN
SAAVEDRA

C.C. 1.018.484.149
T.P. 259967-T

Por Comunicación del 20 de abril de 2022 de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2022, con el No. 12470 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL SUPLENTE

KELLY PAOLA SANDOVAL
DE LA BARRERA

C.C. 1.047.435.726
TP. 190418-T

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 04/01/2023 - 11:35:10 AM CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0023719346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: omjKilaljwdkJiFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PODERES

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 2812 Fecha: 2017/08/31 DE
LA NOTARIA 7 DE MEDELLIN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: LUZ STELLA MESA TORO
Identificación: 43578150
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2017/09/12 Libro: 5 Nro.: 255

Facultades del Apoderado:

Para que únicamente represente a la sociedad en juicios o controversias ante autoridades judiciales, civiles y administrativas del trabajo, relacionados con contratos de trabajo, reclamaciones laborales de trabajadores y ex trabajadores, conflictos colectivos y toda clase de procesos, que se hayan ejecutado o deban ejecutarse en todo el territorio colombiano, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del código de sustantivo del trabajo.

La apoderada queda facultada para actuar como representante legal para asuntos judiciales laborales y administrativos de origen laboral y por lo tanto podrá recibir notificaciones, asistir a diligencias, responder interrogatorios, conciliar, asistir a audiencias de conciliación obligatorias o voluntarias, fungir como testigo, asistir a diligencias administrativas ante el Ministerio de Trabajo y realizar las demás actuaciones para llevar a cabo su encargo.

Mientras no se revoque expresamente este poder mediante escritura pública, su contenido tendrá plena vigencia.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura No. 7.611 de noviembre 26 de 1959, de la Notaría 4a. de Medellín.

Escritura No. 3932 de noviembre 14 de 1962, de la Notaría 7a de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/01/2023 - 11:35:10 AM



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0023719346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: omjKilaljwdkJiFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Medellín, registrada su extracto el 27 de noviembre de 1962, en el libro IV, folio 196, bajo el No. 1076.

Escritura No. 4482 de diciembre 20 de 1962, de la Notaría 7a de Medellín, registrado su extracto el 16 de enero de 1963, en el libro I, folio 54, bajo el No. 12.

Escritura No. 888 de marzo 27 de 1963, de la Notaría 7a de Medellín.

Escritura No. 6847 de noviembre 25 de 1964, de la Notaría 4a de Medellín, registrado su extracto el 2 de diciembre de 1964, en el libro I, folio 361, bajo el No. 115.

Escritura No. 2919 de agosto 31 de 1967, de la Notaría 2a. de Medellín, registrado su extracto el 13 de septiembre de 1967, en el libro I, folio 202, bajo el No. 117.

Escritura No. 4877 de 29 de diciembre de 1969, de la Notaria 2a de Medellín, registrado su extracto el 23 de enero de 1970, en el libro I, folio 156, bajo el No. 23.

Escritura No. 4043 de octubre 5 de 1977, de la Notaría 6a. de Medellín, registrada el 19 de octubre de 1977, en el libro IX, folio 333, bajo el No. 5249.

Escritura No. 4.543 de noviembre 21 de 1977, de la Notaría 6a. de Medellín.

Escritura No. 6.734 de diciembre 29 de 1978, de la Notaría 6a. de Medellín.

Escritura No. 2.458 de junio 23 de 1982, de la Notaría 6a. de Medellín.

Escritura No. 3.478 de septiembre 2 de 1982, de la Notaría 6a. de Medellín.

Escritura No. 5.134 de diciembre 28 de 1982, de la Notaría 6a. de Medellín.

Escritura No. 3.824 de septiembre 8 de 1983, de la Notaría 6a. de Medellín.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 04/01/2023 - 11:35:10 AM

CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0023719346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: omjKilaljwdkJiFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Escritura No. 6.217 de diciembre 11 de 1985, de la Notaría 6a. de Medellín.

Escritura No. 6.304 de diciembre 16 de 1985, de la Notaría 6a. de Medellín.

Escritura No. 6.500 de Diciembre 26 de 1986, de la Notaría 6a. de Medellín.

Escritura No. 6.081 de diciembre 14 de 1987, de la Notaría 6a. de Medellín.

Escritura No. 8.889 de diciembre 29 de 1988, de la Notaría 15a. de Medellín.

Escritura No. 6.736 de octubre 28 de 1992, de la Notaría 15a. de Medellín.

Escritura No. 6908 de Octubre 25 de 1993, de la Notaría 15a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 1993, en el libro 9o., folio 1697, bajo el No. 11869.

Escritura No. 8.052 noviembre 9 de 1995, de la Notaría 15 de Medellín.

Escrtura No. 707, de septiembre 06 de 1996, de la Notaría 27a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 09 de octubre de 1996, en el libro 9o., folio 1260, bajo el No. 8815.

Escritura No. 1307 del 29 de diciembre de 1999, de la Notaría 27a. de Medellín, registrada en esta Entidad el 25 de enero del año 2000, en el libro 9o., folio 88, bajo el No. 610.

Escritura No. 1307 del 29 de diciembre de 1999, de la Notaría 27a. de Medellín, registrada en esta Entidad el 25 de enero del año 2000, en el libro 9, folio 88, bajo el No. 615.

Escritura No. 3403 del 28 de diciembre de 2006, de la Notaría 7a. de Medellín, registrada en esta Entidad el 29 de diciembre de 2006, en el libro 9o., bajo el No. 14042.

Escritura No. 9199, de diciembre 11 de 2007, de la Notaría 12a. de Medellín, registrada parcialmente en esta Entidad, el 13 de diciembre de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/01/2023 - 11:35:10 AM



Recibo No.: 0023719346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: omjKilaljwdkJiFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

2007, en el libro 9o., bajo el No. 15038.

Escritura No.1741 del 01 de junio de 2010, de la Notaría 20a. de Medellín.

Escritura No. 4.447, del 22 de diciembre de 2010, de la Notaría 20 de Medellín, registrada en esta Cámara el 28 de diciembre de 2010, en el libro 9, bajo el Nro. 21386.

Extracto de Acta No. 595 de junio 24 de 2011 de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2011, en el libro 9o., bajo el No. 14159.

Escritura Pública No.3547 del 17 de diciembre de 2012, de la Notaría 7a., de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2012, en el libro 9o., bajo el No.23015.

Escritura Pública No.1757 del 18 de Julio de 2013, de la Notaría 7ª. De Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2013, en el libro 13, bajo el Nro.433.

Acta No. 25, de abril 3 de 2017, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2017, bajo el número 11097, del libro 9 del registro mercantil.

Extracto de Acta No.33 del 14 de mayo de 2019, de la asamblea de accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 22 de mayo de 2019, bajo el número 15610 del libro IX del registro mercantil.

Extracto de Acta No.35 del 25 de septiembre de 2019, de la asamblea, inscrita en esta cámara de comercio el 30 de octubre de 2019, bajo el número 31179 del libro IX del registro mercantil.

Acta número 38 del 18 de marzo de 2020 de la Asamblea General de Accionistas, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 13 de julio de 2020 bajo el número 14023 del libro IX del registro mercantil.

CONTRATOS

CONTRATOS DE AGENCIA COMERCIAL:

- Que según Documento Privado de septiembre 29 de 1981, registrado en

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/01/2023 - 11:35:10 AM



Recibo No.: 0023719346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: omjKilaljwdekjiFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

esta Entidad el 22 de octubre de 1981, en el libro 12o., folio 8, bajo el No. 64, se celebró un Contrato de Agencia Comercial entre la sociedad COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA & CIA. LIMITADA (EMPRESARIO) y la Firma INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY (EMPRESARIO), para la venta de vehículos marca internacional y sus repuestos en Colombia como distribuidor.

- Que según Documento Privado de mayo 27 de 1982, registrado en esta Entidad el 9 de septiembre de 1983, en el libro 12o., folio 6, bajo el No. 68, se celebró un Contrato de Agencia Comercial entre la sociedad COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA & CIA. LIMITADA (EMPRESARIO) y la Firma LAND ROVER SANTANA S.A. (AGENTE), para la importación y distribución de vehículos y repuestos en forma exclusiva en los Dptos. de Antioquia, Córdoba, Sucre y Chocó.

- Que según Documento Privado de septiembre 10 de 1987, registrado en esta Entidad el 6 de octubre de 1987, en el libro 12o., folio, bajo el No. 94, se celebró un Contrato de Agencia Comercial entre la sociedad COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA & CIA. LIMITADA (EMPRESARIO) y la Firma NAVISTAR INTERNATIONAL EXPORT CORPORATION (AGENTE), para la distribución de vehículos, disposición, accesorios y partes para los mismos ofrecidos para la venta, con las disposiciones de este acuerdo y podrá incluir tanto artículos fabricados o suministrados por la compañía en los Dptos. de Antioquia.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 04/01/2023 - 11:35:10 AM CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0023719346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: omjKilaljwdkjiFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que
visualice la imagen generada al momento de su expedición. La
verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días
calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en
curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL VOLANTIS INVERSIONES S.A.S.

MATRIZ: 478886-12 VOLANTIS INVERSIONES S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: CÓDIGO CIIU: 7010 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN
EMPRESARIAL

CONFIGURACION: 8 DE JULIO DE 2020, SEGÚN DOCUMENTO PRIVADO DE
ABRIL 12 DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15607 04/05/2021

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 16 DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16544 13/05/2021

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

451673 04 NAVISABANA S.A.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: CÓDIGO CIIU: 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS
REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

CONFIGURACION: 8 DE JULIO DE 2020, SEGÚN DOCUMENTO PRIVADO DE
ABRIL 12 DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15607 04/05/2021

004966 12 COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA
S.A.S.

SIGLA: NAVITRANS S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: CÓDIGO CIIU: 4511. COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
NUEVOS

CONFIGURACION: JULIO 8 DE 2020, SEGÚN DOCUMENTO PRIVADO DE
ABRIL 16 DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16544 13/05/2021

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 04/01/2023 - 11:35:10 AM **CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0023719346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: omjKilaljwdkJiFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4511
Actividad secundaria código CIIU: 4530
Otras actividades código CIIU: 4520

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	NAVITRANS
Matrícula No.:	21-243217-02
Fecha de Matrícula:	27 de Abril de 1993
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 11 SUR 50 50
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	NAVITRANS
Matrícula No.:	21-520022-02
Fecha de Matrícula:	11 de Noviembre de 2011
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CARRERA 59 44 A 38
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 04/01/2023 - 11:35:10 AM

**CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0023719346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: omjKilaljwdkjiFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$621,783,930,364.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4511

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/01/2023 - 11:35:10 AM



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

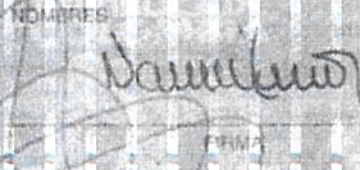
Recibo No.: 0023719346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: omjKilaljwdkJiFk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

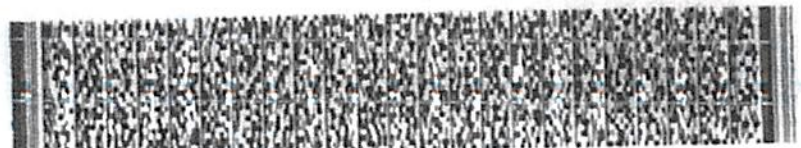
SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52412873
NUMERO
BUITRAGO MOLINA
APELLIDOS
NANCY
NOMBRES




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-JUN-1976
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53 O+ F
ESTATURA G.S RH SEXO
31-OCT-1994 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500116-45083431-F-0052412873-20001023 16577 00294A 02 078022361

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
NAVITRANS S.A.S.
NIT. 890.903.024-1**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
5. Teniendo en cuenta la solicitud formulada por Navitrans S.A.S., se solicita a la Revisoría Fiscal certificar el pago semestral de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales durante los últimos seis meses del año, con corte al mes de diciembre de 2022, conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.
7. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Verificación del balance de prueba por subcuenta al 31 de diciembre de 2022.
 - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (PILA) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales de los últimos seis meses del año con corte al mes de diciembre de 2022.

CERTIFICA QUE:

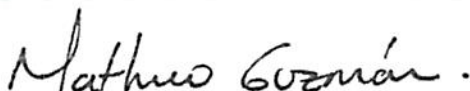
1. La auditoría de los estados financieros de Navitrans S.A.S. para la vigencia fiscal 2022, concluirá con la emisión del dictamen de la Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2023.
2. Navitrans S.A.S., realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales durante los últimos seis meses del año con corte al mes de diciembre de 2022, a través de las planillas integradas de liquidación de aportes (PILA), que se detallan a continuación, cuyo pago se encuentra debidamente reconocido en los registros contables de la entidad.

Número de Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA)	Mes	Valor pagado
57373044	Julio	\$957.659.800
58043797	Agosto	\$987.812.700
58683331	Septiembre	\$1.085.931.100
59229997	Octubre	\$1.090.354.700
59830571-60007995	Noviembre	\$1.451.982.100 \$424.900
60347076-60597572	Diciembre	\$ 1.022.177.400 \$ 104.200

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere al numeral 2 sobre la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía y por ende su alcance está en función del artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Medellín a los trece (13) días del mes de enero de 2023, a solicitud de la Administración de Navitrans S.A.S.

Cordialmente,


KEVIN MATHEO GUZMAN SAAVEDRA

Revisor Fiscal Principal

T.P. 259967-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900089104-5
Razón Social del Operador de Información ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción Pago de SuAporte
Fecha 2023-01-05, 01:43:37 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos diciembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud enero de 2023
Empresa NAVITRANS SAS
NIT NI 890903024
Código Sucursal (Nombre) ()
Referencia de Pago/ Número Planilla 60347076
Tipo de Planilla E
Número Transacción Bancaria/ CUS 1850016923
Banco (1007) - BANCOLOMBIA
Valor \$ 1.022.177.400
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen 10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	297	\$ 150.924.200	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	290	\$ 186.650.300	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	199	\$ 133.205.600	\$ 0
N800227040	231001	COLFONDOS	50	\$ 35.089.300	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	17	\$ 21.420.900	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 56.600	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	65	\$ 15.170.100	\$ 0
N901093846	ESSC91	ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOPOSOS	1	\$ 125.000	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	167	\$ 41.111.900	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	47	\$ 12.121.000	\$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	17	\$ 3.151.500	\$ 0
N8090303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	20	\$ 3.762.800	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSA EPS S.A. (antes COLMEDICA)	2	\$ 1.772.500	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	2	\$ 1.082.800	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	97	\$ 22.900.300	\$ 0
N900004350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	2	\$ 250.000	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 57.400	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	405	\$ 92.297.900	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	1	\$ 106.800	\$ 0
N900296372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	1	\$ 20.900	\$ 0
N806008394	ESSC07	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	2	\$ 204.800	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	5	\$ 710.200	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	5	\$ 523.900	\$ 0
N901543211	CCFC55	CAJACOPI EPS S.A.S	1	\$ 125.000	\$ 0
N800066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	65	\$ 21.497.800	\$ 0
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA A.I.C	2	\$ 165.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	887	\$ 60.114.800	\$ 0
N890450023	CCF06	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	3	\$ 512.200	\$ 0
N890200106	CCF39	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	39	\$ 8.794.100	\$ 0
N890102002	CCF06	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANQUILLA COMBARRANQUILLA	81	\$ 15.669.500	\$ 0
N891080005	CCF16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	26	\$ 4.936.800	\$ 0
N892369989	CCF15	COMFACESAR	1	\$ 123.400	\$ 0
N890900842	CCF03	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	328	\$ 55.382.300	\$ 0
N891260008	CCF35	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	25	\$ 2.875.300	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	194	\$ 32.590.800	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	82	\$ 13.470.500	\$ 0

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N691780093	CCF33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA	1	\$ 141.800	\$ 0
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	35	\$ 5.589.700	\$ 0
N891180008	CCF32	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	2	\$ 244.400	\$ 0
N091800213	CCF10	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY	27	\$ 3.006.900	\$ 0
N890700148	CCF50	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO	27	\$ 4.307.100	\$ 0
N899999034	PASENA	SENA	71	\$ 27.614.100	\$ 0
N099999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	71	\$ 41.419.100	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.022.177.400	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.022.177.400



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 F 8 0 7 8 1 0 B B C 5 9 E 9 2

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **KEVIN MATHEO GUZMAN SAAVEDRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018484149 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 259967-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



259967-T

KEVIN MATHEO
GUZMAN SAAVEDRA
C.C. 1018484149

RES. INSCRIPCION 385

DEL 08/07/2019

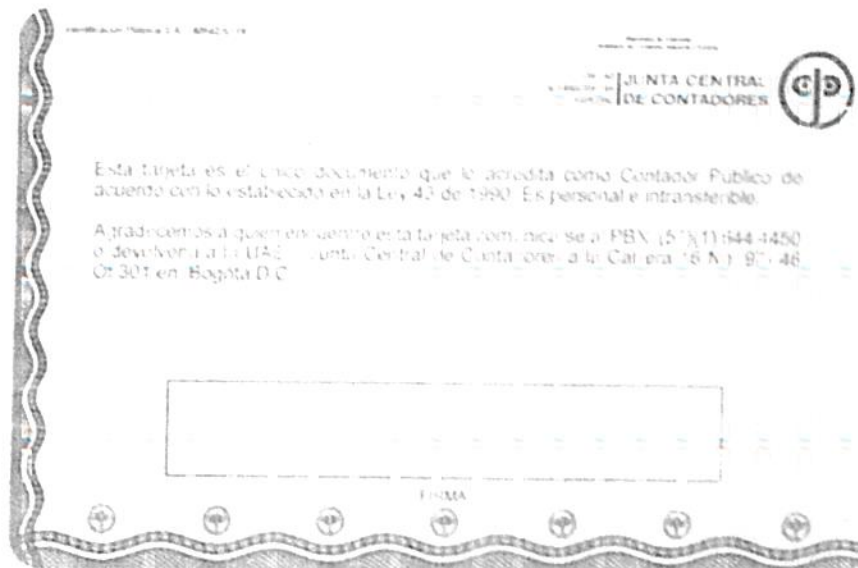
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA



270885

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

289688



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.484.149**

GUZMAN SAAVEDRA

APELLIDOS

KEVIN MATHEO

NOMBRES

Matheo Guzman

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

02-MAR-1996

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

01-ABR-2014 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00566044-M-1018484149-20140423

0038096020A 1

42218982



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS

COMPROBANTE DE INGRESO DE BIENES ALMACEN GENERAL

Entidad	201	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Vigencia Ingreso	2023	Número Ingreso	202301200001
Unidad Ejecutora	01	UNIDAD EJECUTORA PRINCIPAL	Estado Ingreso	APROBADO	Fecha Estado	16/01/2023
Proyecto	01	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Tipo Ingreso	Ingreso de Bienes x Compra		
Proveedor		COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A. S.	Documento de Entrega	FACTURA		
	NIT	890903024	Número Doc Entrega		Fecha Doc Entrega	13/01/2023
Tipo de contrato		DIRECTA, PRESTACION, SERVICIO, AG / SUMINISTRO	Dependencia Destino	021200	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y	
Número de contrato	93785-2022	Fecha de contrato 29/08/2022	Funcionario recibe	CC 79116498	VICTOR MANUEL CUERVO GARZON	
Observaciones:	SE ANEXAN FACTURAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO BOGD201458, CHASIS BOGD1452, CARROCERIA Y FURGON BOGD201453 Y GRAVAMENES Y ACCESORIOS ADICIONALES BOGD201457					

Item	Placa Física	Descripción Elemento	Serial	Marca	Modelo	Valor Neto
1	21300000030114	VEHICULO TIPO FURGON MARCA FOTON MOTOR DIESEL DE 6.700 CC CAPACIDAD DE CARGA DE 9.650 KG N° CHASIS LVBV6PDC7NW085444, MOTOR N° 82178656, MODELO 2022, PLACA LIS886, COLOR BLANCO CON ACCESORIOS DE FABRICA	LVBV6PDC7NW085444	FOTON	2022	\$287.669.051,00
Total grupo 213:						\$287.669.051,00

TOTAL ELEMENTOS \$287.669.051,00

RESUMEN CONTABLE

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Valor Débito	Valor Crédito
1-6-35-05-0213	Equipos y Maquinas Transporte y sus accesorios	\$287.669.051,00	\$0,00
2-4-01-02-0004	Compras del Almacen	\$0,00	\$287.669.051,00

Total \$287.669.051,00
Original Firmado Por:
Victor Manuel Cuervo Garzón
Almacenista General
Secretaría Distrital de Salud

ALMACENISTA GENERAL
SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS